

Documento Parlamentario.

DISCURSO

PRONUNCIADO POR EL CIUDADANO

EMILIO CASTELAR,

en la sesion del 22 de junio de 1871.

(CONTINUACION).

En la sociedad no hay empresa que sea tan dificultosa como la empresa de fundar y establecer un nuevo régimen. Las fuerzas de cien Hércules se han gastado en esta titánica obra. Un gran fisiólogo social ha estudiado profundamente estas crisis. Todas las instituciones nuevas nacen con extraordinaria debilidad. Tienen poderosos enemigos en aquellos que del antiguo régimen y de las antiguas leyes se aprovechaban; tíbios amigos en los mismos innovadores, en quienes la costumbre de obedecer leyes viejas ha engendrado como una segunda naturaleza, y un enemigo poderoso, invencible, en la indiferencia y en la incredulidad universal, que no conocen la bondad de las instituciones mejores hasta que no lo han aprendido por el criterio de la experiencia. Así sucede que las leyes nuevas, las reformas progresivas sean atacadas con una gran violencia y defendidas con una gran tibieza. ¿Lo dudais? ¿Cómo atacan hoy los obispos las reformas eclesiásticas? ¿Y cómo las defiende el señor ministro de Gracia y Justicia? Por esta razon todo nuevo régimen necesita buscar el apoyo de ideas exaltadas hasta el fanatismo, ó de intereses sin los cuales no sea posible vivir á un pueblo entero ó una clase del pueblo. Nuestra revaluacion del 12 se fundó en la fé liberal que habia inspirado á todas las grandes almas el espectáculo maravilloso del siglo XVIII, el siglo más fecundo en ideas que registra la historia. Nuestra revolucion del 36 se fundó en los intereses de la desamortizacion, que creaba nuevos propietarios, enemigos del antiguo régimen, porque el antiguo régimen significaba las manos muertas, la vinculacion, el mayorazgo. La revolucion del 12 se fundó en ideas; la revolucion del 36 en intereses. ¿Y vuestra revolucion? Las dos únicas innovaciones, el sufragio universal y los derechos individuales, las dos únicas innovaciones, han caído en corrupcion ó en desuso. Y en cuanto á intereses, habeis traído á todas las clases la ruina universal. Así llevais los monárquicos tres años de Gobierno, ¿cerca de tres años! ¿Y qué nuevos amigos habeis aportado á este régimen híbrido? Ninguno. La monarquía nació, no de grande exaltacion monárquica, sino del deseo de atraeros las clases conservadoras. ¿Las habeis atraído? ¿Cuántas y cuáles son las clases conservadoras? Son

tres! s n la Iglesia, la gran propiedad, que se divide en la alta aristocracia, y la alta banca. ¿Os habeis atraído esas clases? No. La declaracion monárquica las tuvo un momento á vuestro lado; el monarca las ha separado por completo. En vano; ministeriales, os arrastrais á los piés del clero; en vano poneis sobre vuestra conciencia racionalista y sobre vuestro corazón, donde la antigua fé ha muerto, el agua bendita; en vano envolveis vuestras ideas de rebelion y de independencia civil en nubes de incienso; el clero, que os conoce; el clero, que os maldice; el clero, que os condena más que á todos nosotros, sus enemigos naturales, responde como respondia Gregorio VII en el castillo de Canosa á la penitencia y al arrepentimiento del emperador Gibelino, con una escómunion que mata vuestro híbrido eclecticismo; y derrite y funde sobre su frágil trono vuestro mezquino ídolo.

Si hubierais sido revolucionarios, no os pasara eso. Nosotros sabemos que un Estado democrático no puede llevar en sus entrañas una Iglesia privilegiada, y lo separamos completamente de la Iglesia. En el mundo social todas las instituciones nacen bajo la maldicion de las instituciones que las han precedido. La Sinagoga nació bajo las maldiciones del Egipto; la Iglesia bajo las maldiciones de la Sinagoga; la democracia bajo las maldiciones de la Iglesia. Convencidos de esta verdad, nosotros separaríamos el Estado democrático de esa institucion. Pero vosotros, que habeis conservado la monarquía y la Iglesia privilegiada y asalariada, para atraeros al clero, ¿os lo habeis atraído? No: le teneis enfrente mas implacable que nunca. Inútil otra demostracion para probar lo inane, lo estéril de vuestra política.

Pues si teneis enfrente al clero, ¿teneis á vuestro lado las otras altas clases conservadoras? Yo ignoro si en esta observacion de la vida política diaria y corriente á que nuestro cargo nos condena, habrá atraído la atencion de otros señores diputados, como ha atraído mi atencion el interés inmenso dado en los primeros días del advenimiento del rey á las manifestaciones políticas de la aristocracia. Hubo cambios de trajes; mascaradas insultantes é injuriosas; palabras duras de la prensa ministerial á damas que debian ser sagradas en esta tierra de la caballerosidad y de la gentileza. La diputacion permanente de la nobleza se disolvió con aplauso de unos, con escándalo de otros, pero con una intencion y un propósito conocidos de todos. Los conservadores contaban á centenares los nombres de los grandes que jamás parecerian por Palacio. Los ministeriales contaban con los dedos las tres ó cuatro familias nobles que acu-

dian á sostener y realzar el trono democrático. Lo cierto es que el cambio de trajes habíase elevado á la altura de una cuestion política. Y de tal intencion, que los ministros radicales organizaron una mascarada injuriosa y ridícula que esa mascarada apareció sostenida por elementos oficiales, y apoyada por el macero de la monarquía democrática, por la Partida de la Porrá. Todo esto venia á decir que se daba grande importancia á las manifestaciones políticas de la aristocracia.

Yo, señores diputados, me he preguntado: ¿cómo la aristocracia recobra esta perdida influencia? Conozco individuos de la aristocracia que pueden presentarse en el tiempo presente como modelos de cultura; conozco nobles igualmente ilustres como puede presentarlos cualquiera otra aristocracia; yo no quiero ofender á ninguna clase; pero la aristocracia en España, como institucion social, no ha tenido una muy brillante historia. Imposible la aristocracia en nuestras primitivas tribus patriarcales; difícil cuando España fué una gran provincia romana y sus gentes razas conquistadas y unidas al carro del inmenso Imperio; poco fuerte entre aquellos godos que al llegar á nosotros habian pasado por el imperio de Bizancio y convertido á su usanza en palatina y cortesana la nobleza: mas atrevida y mas influyente bajo el arrianismo positivista y protector de los elementos civiles que bajo el catolicismo, religion democrática impuesta por los vencidos celto romanos á sus vencedores los bárbaros; gastada la aristocracia en los días que preceden á la catástrofe de Guadalete; mas poderosa durante la reconquista en las tierras quebradas de Navarra y Cataluña, donde los riesgos invitan á levantar castillos feudales, que en las tierras llanas de Castilla donde las planicies exigian el ser defendidas por libres y democráticos municipios; inquieta y turbulenta en las minoridades reales, cuando los Veléz, los Laras, los Castros siembran á los cuatro vientos las guerras feudales; maldecida en nuestra epopeya popular por los cantores del Cid, que han entregado á eterno odio los condes de Saboya y los infantes de Carrion; maldecida por nuestro teatro, que ha inmortalizado en El rico hombre de Alcalá, en la Prudencia en la mujer, el odio á los nobles, como Esquilo y Sofolles y Eurípides inmortalizan en su teatro el odio á los persas; combatida por Alfonso VIII, que la amenazó en Cuenca; por San Fernando, que puso contra su arbitrariedad jurisdiccion los merinos en las villas y los adelantados en las fronteras; por Alfonso X, que alzó sobre sus guerras y pendencias, sobre sus hazañas y albedríos, la unidad de la legislacion en el Código inmortal de las Partidas; por

Sancho el Bravo, que clavó sesos de la nobleza en los cuarteles de su escudo; por Alfonso IX, que escribió en su contra el Ordenamiento de Alcalá; por Pedro el Cruel, que sació en sus venas la sed inestinguible de sangre; por Isabel la Católica, que le arrebató las maestranzas de las órdenes militares; por Carlos V, que la expulsó de los Estamentos; la aristocracia, despues de haber dejado sucumbir á Padilla en Villalar y á Lanuza en Zaragoza; despues de haber sido familiar de la inquisicion con Carlos II, cortesana y palatina con los Borbones, plebeya con Maria Luisa y Godoy, dando asunto á los cuadros revolucionarios de Goya y los sainetes mas revolucionarios todavía de D. Ramon de la Cruz; cómplice en su mayor parte de los atentados de Bayona, é incapaz de fundar una Cámara alta al establecimiento del régimen parlamentario; la aristocracia no podia en el siglo que ha visto morir á Venecia, Hungría y Polonia, las tres naciones aristocráticas; en el siglo que ha visto perderse la aristocracia en América por la emancipacion de los esclavos, en Rusia por la emancipacion de los siervos, hasta en Turquía por el licenciamiento de los genizaros; en el siglo que cuenta entre sus momias los descendientes de los soldados de las cruzadas recluidos en el barrio de San German, y que se propone no perdonar á la misma nobleza británica; en este siglo de igualdad, la aristocracia no podia renacer, levantar su influjo en nuestra España, la ménos aristocrática de todas las naciones europeas, sin que pareciese una especie de muerto resucitado, reaparecido, cuya presencia en nuestras luchas políticas no podia comprender la razon ni explicar satisfactoriamente la historia, sinó por uno de esos errores que matan las mas grandes revoluciones, por una de esas inconsecuencias que destruyen y malogran los días mas propicios de la democracia en la historia. ¿Qué inconsecuencia ha cometido la democracia? me pregunta mi aristocrático amigo el señor marques de Sardoal. Se lo voy á decir. La democracia ha cometido la inconsecuencia de crear sobre sus derechos individuales y sobre su sufragio universal un privilegio, un grande privilegio, permanente, hereditario. ¿Y que habia de suceder? Que un privilegio llamaba á otros privilegios, y para ponerlo mas claro, una monarquía necesita córte, una córte necesita aristocracia. No la ha de ir á reclutar allí donde se reclutan los barricaderos, los revolucionarios. Toda monarquía, en toda la redondez de la tierra, tiene una aristocracia. Suprimida la Cámara de los lores, ¿viviria un solo minuto la monarquía británica? La monarquía de la restauracion tuvo en Francia la aristocracia de la sangre y la aristo-

cracia de la iglesia. La monarquía de Luis Felipe tuvo en Francia la aristocracia de la banca. La monarquía de Napoleón tuvo en Francia la aristocracia del ejército. ¿Qué aristocracia, señor marqués de Sardoal, fuera de algunos nombres ilustres, resellados de plebeyos, qué aristocracia tiene nuestra monarquía? No tiene la aristocracia de la sangre; porque la aristocracia de la sangre está con los reyes proscritos. No tiene la aristocracia de la iglesia, porque la aristocracia de la iglesia está con los reyes tradicionales y legítimos. No tiene la aristocracia de la banca, porque esta aristocracia, siguiendo un impulso natural, desea por monarca el jefe de los banqueros, el duque de Montpensier. (*Risas*). No tiene la aristocracia del ejército, porque la aristocracia del ejército está en su gran mayoría injuramentada (*Murmillos, no, no*), y si nó, hostil en su conciencia. Señores diputados, lo he dicho aquí muchas veces, y voy a contestar á esos murmullos de la Cámara, que como todas las grandes colectividades, se conmueve a la chispa eléctrica de las ideas. Yo voy a decir una cosa. Ayer un ministro del antiguo partido moderado dijo aquí elocuentísimamente, sin que el presidente le tocara la campanilla, sin que la Cámara le interrumpiese, lo cual honra mucho á esta Cámara, dijo elocuentísimamente: «la reina legítima de España doña Isabel II.» Señores diputados, las lágrimas se me vinieron á los ojos al ver la grande libertad parlamentaria que hemos alcanzado, y principalmente al considerar yo, que si no he aprendido otras virtudes en el santo hogar donde fui criado, he aprendido el culto al infortunio que regenera y que redime; al considerar como en medio de este abandono universal; cuando tantos que recibieron de las pródigas manos de la reina honores para sus nombres, condecoraciones para sus pechos y dinero para sus arcas, lo han olvidado y han escupido la magestad caída en su destierro, aun quedan caracteres enteros y viriles incapaces de doblegarse al éxito, y fieles cortesanos de la desgracia. Pues no os equivoqueis, Gobierno y mayoría. En el seno del ejército, en el seno de la aristocracia militar hay muchas almas caballerescas y nobles que tampoco han olvidado la fidelidad debida al infortunio. ¿Creeis que han desaparecido de la haz de la tierra todos los partidarios y todos los amigos del antiguo régimen?

Si yo fuera el Sr. Rivero, si yo fuera el Sr. Martos, si yo fuera el Sr. Becerra, me importarían muy poco estos contratiempos, me importarían muy poco todas estas oposiciones. (*El señor ministro de Estado hace alguna indicación.*)

El Sr. Martos se resigna; lo veo; pero yo no me resignaría si viera que no tenía á mi lado, para compensar la ausencia de las clases conservadoras, al pueblo, en cuyas venas hay siempre sangre para todas las grandes ideas, y en cuyo pecho hay amor para todas las grandes causas. (*El Sr. Becerra pide la palabra.*)

El pueblo español, que ha visto restaurada la monarquía, la Iglesia privilegiada; el pueblo español que ha visto restaurada una especie de nueva aristocracia de estilo bizantino; el pueblo español, que sobrelleva con pena el pe-

so enorme de las quintas y de tantos tributos directos e indirectos; el pueblo español, que ha visto los derechos individuales manipulado; por el administrador de ellos, Sr. Sagasta, y el sufragio universal corrompido en las últimas elecciones, llama á esa democracia la democracia de las tres blasfemias, en vez de llamarle la democracia de la igualdad, la libertad y la fraternidad; y como la llama la democracia de las tres mentiras, nunca se asociará á ella el noble, el entero y el generoso corazón de los españoles.

Así, señores diputados, ¿cómo estamos? Yo no se lo pregunto á los partidos; yo no se lo pregunto siquiera á mi partido; lo pregunto á la conciencia de todas las clases. ¿Cómo estamos, señores diputados? Continúa el equilibrio inestable da que hablé en las Cortes Constituyentes. Sólo que el equilibrio inestable le habeis hecho permanente y hereditario, como habeis puesto sobre la interinidad una corona real, y la habeis dado varios millones, con lo cual creis haber echado el áncora en el mar de la fortuna. Pues bien, señores diputados, existe el equilibrio inestable, porque vivís sin el pueblo y sin las clases conservadoras, sin la aristocracia y sin los elementos populares; pero con una diferencia, que cuando yo os anuncié que estabais en equilibrio inestable, podíais venir á la izquierda ó ir á la derecha. Y ahora no podeis volveros á la derecha ni á la izquierda. No podeis venir á la izquierda porque nosotros no transigiremos nunca con la monarquía; no podeis ir á la derecha, porque aunque sus jefes quisieran, los partidos conservadores nunca transigirán con la dinastía. Esta situación, como todas aquellas situaciones en que se entra impremeditadamente no tiene salida. ¿Pueden continuar los demócratas en el Gobierno? ¡Ah! No pueden, sin perderse para siempre. ¿Pueden salir? No pueden, sin llevarse la situación entera en las suelas de sus zapatos. ¿Puede durar la coalición? No puede durar, porque es la parálisis. ¿Puede destruirse? No puede destruirse porque sería la muerte. ¿Puede continuar este Congreso? No puede continuar con esta oposición tan formidable y esa mayoría tan confusa. ¿Puede disolverse? No puede disolverse sin correr riesgo de que venga otro peor para la situación. ¿Puede continuar el sufragio universal? No puede continuar porque da fuerzas extraordinarias á los partidos extremos. ¿Puede abolirse? No puede abolirse porque aboliría todos los títulos de legitimidad en que descansa este régimen. ¿Pueden continuar los derechos individuales? No pueden continuar porque cada una de sus manifestaciones resuena como un estallido de la conciencia pública indignada contra la solución que habeis traído. La noche de la pedrea universal admiraba yo el paso de las turbas encargadas de velar por los derechos individuales en la calle de Hortaleza: confieso que temí conocer el mito célebre por el criterio de la experiencia de mis costillas. Pero ¿quién dijo miedo?

Quedéme á observar este grande fenómeno social, no obstante las prevenciones y advertencias de mi familia.

Y pasaban unos de aquellos heraldos de la nueva monarquía, señores diputa-

dos; me conocieron y me dijeron que la iluminación era un conjunto de manifestaciones carlistas. ¿Pero no tienen los carlistas derecho á iluminar? les pregunté yo. Y se fueron, y yo seguí mi camino, tropezando mas tarde con una porción de señoras medio-desmayadas, y de hombres sin sombreros que salían del café de San Joaquin atropelladamente y en desorden. En mi camino, oí decir á varios de aquellos infelices que llevaban sacos llenos de piedras: todo esto es contra el rey, todos estos faroles son contra el rey; señores diputados, contra el rey. ¿No se podrá intentar una manifestación religiosa sin que resulte una manifestación contra el rey? Ya habeis notado que aquí no se puede pronunciar la palabra «Patria» sin que el señor Presidente tienda sigilosamente la mano á la campanilla. Pues en cuanto á las dos palabras «dominación extranjera», esas van siempre, como el Viático, acompañadas de grandes campanillazos. (*Risas y aplausos en la izquierda.*)

Señores diputados, si á todas las manifestaciones de la opinión se les da un sentido subversivo, no puede haber derechos individuales. ¿Los conservais? Se pierde la monarquía, porque todos los derechos individuales, como os anuncié en una sesión célebre, todos son pólvora que hay bajo el trono. ¿Los abolís? Habeis abolido la legitimidad de la revolución. De suerte que si no fuera irreverencia á la Cámara, yo aconsejaría á la situación que entonase á los derechos individuales, al sufragio universal, á la conciliación de los partidos, este antiguo cantar español:

Ni contigo ni sin tí
mis penas tienen remedio;
contigo porque me matas,
y sin tí porque me muero.

Así no es maravilla que cada ministro sea un caos, y cada ministro el enemigo de su compañero. El ministro de la Gobernación y el ministro de Fomento, con ser del mismo partido, no pueden ni ponerse de acuerdo, ni de acuerdo continuar en ese puesto. Hay en el uno, en el ministro de Fomento, el instinto de su partido que quiere, no atraerse, no, convertir en progresistas los conservadores; y hay en el otro, en el ministro de la Gobernación, instintos exclusivamente gubernamentales, arbitrarios, que le llevan á querer convertir los progresistas en conservadores. Pero estamos vengados del señor ministro de la Gobernación; los conservadores le han llamado demagogo.

Entre el ministro de Hacienda y el ministro de Ultramar sucede lo mismo. Los dos han ocupado idéntico ministerio; pero el uno, economista, representa la transacción con las ideas modernas, en tanto que el otro, poeta, representa la política de intransigencia, la política que consiste en conservar allí la cruz, la monarquía y la metrópoli por los mismos medios por que allá fueron llevadas, por la audacia de nuestros navegantes y por la sangre de nuestro ejército. Y lo que pasa entre el ministro de la Gobernación y el ministro de Fomento, lo que pasa entre el ministro de Ultramar y el ministro de Hacienda, pasa entre el ministro de Estado y el ministro de Gracia y Justicia. Mientras el uno, en presencia del episcopado espa-

ñol, recuerda con orgullo que el Estado ha intervenido en la constitución de la familia, y ha roto el yugo de la intolerancia religiosa; el otro, penitente arrepentido, sepulta aquellos proyectos de relaciones entre la Iglesia y el Estado, de que tanto se vanagloriaban los progresistas de la Constituyente, y pide poco menos que de hinojos la absolución para sí, en premio del arrepentimiento, y el óleo con que San Leandro ungió á Recaredo, y San Julian á Wamba para el monarca de las barricadas y del sufragio universal para el hijo del excomulgado, á quien declara completamente ajeno al nombre y á la política de su padre, á ver si puede por algun medio y de alguna manera reconciliarlo con la Iglesia.

El ministro de Gracia y Justicia oye los agravios que la Iglesia ha recibido del Estado, y los satisface. Y los agravios de la Iglesia al Estado ¿quién los satisfará? Y son muchos y muy antiguos: la expulsión de los grandes industriales, que estirpó nuestra riqueza; la expulsión de los grandes agricultores, que dejó yermos los pátrios campos; la quema del pensamiento libre en la Inquisición, que apagó la ciencia; la asfixia de toda protesta religiosa, que concluyó al cabo por destruir la espontaneidad en nuestra conciencia nacional; la entrega de las universidades á un comentario perpétuo de otro comentario de Aristóteles, adulterado por las escuelas árabes y por los monasterios cristianos, con lo cual redujo el pensamiento á una cábala á un juego de espíritu; la prohibición del comerciar con los pueblos protestantes, que eran los pueblos trabajadores, que eran Holanda, Inglaterra, Alemania, absurdo que acabó con todo nuestro antiguo tráfico, y despobló y empobreció las dilatadas costas del Nuevo Mundo, creado para la libertad y para el trabajo; hasta que alejado de la razón y alejado de la naturaleza, por consiguiente, alejado de Dios, nuestro espíritu se asemejó al Segismundo de Calderón, que dudaba de la realidad del universo y de la realidad de su propio ser; que envidiaba la libertad del arroyo, de la flor, del pez, del ave, mayor aquí, ciertamente, que la libertad del hombre; pues la gran nación parecía reducida á no ser en el mundo sino el cadáver en que vinieran á aprender todas las naciones cómo perecen las razas más ilustres cuando entregan su conciencia á una Iglesia intolerante y su voluntad á una monarquía absoluta.

Señor presidente, desearía que, teniendo todavía muchas cosas que decir, como S. S. comprende, y estando un poco fatigado, tuviera conmigo la consideración de concederme algunos pocos minutos de descanso.

El Sr. PRESIDENTE: Su señoría lo merece en todos sentidos.

(Continuará.)

CRÓNICA LOCAL.

Segun se nos ha dicho, el Ayuntamiento de Ciudadela para hacer economías ha suprimido... ¡el toque de la queda!, encargándose los voluntarios de la libertad de llevar diariamente aquel servicio con

redobles de tambor, con acompañamiento de corneta los juéves y domingos. También ha señalado un crecido impuesto á los vehículos de lujo y una regular contribución á los perros.

Desearíamos hiciera algo parecido á lo último nuestro popular Ayuntamiento.

Como habrán podido observar nuestros lectores por el suelto que ayer publicamos, tomándolo de *El Diario de Palma*, lo presupuestado para la cárcel de esta ciudad para el año económico de 1871-72 solo alcanza á 3267 pesetas 20 céntimos, cantidad insignificante, y que por lo tanto habla grandemente en nuestro favor, pues componiéndose el distrito judicial de esta isla de mas de 37.000 habitantes, la mayor parte del tiempo no existe un solo preso en esta cárcel de partido, y cuando hay alguno, lo es casi siempre por falta tan leve, que bien merece no considerarse como tal.

A la isla de Ibiza, á pesar de contar 14,000 habitantes menos que la de Menorca, se le ha señalado casi doble cantidad.

Para el domingo y lunes próximo preparanse los vecinos de la calle de Cifuentes para celebrar fiesta nocturna. Habrá como de costumbre luces y adornos en la citada calle. Lo celebramos.

SUELTO CATOLICO.

Santo de hoy.

San Odón y San Serafín obispos y el beato Lorenzo de Brindis.

CACETILLA.

Creemos favorecer á nuestros lectores, llamando su atención sobre las propiedades curativas de la deliciosa **Revalenta Arábica** Du BARRY de Londres, la cual economiza mil veces su precio en otros remedios. Ella cura radicalmente las malas digestiones (dyspepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, diarrea, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, agrietas, calambres, espasmos é inflamación de estómago y de los riñones, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumción), herpes, reumas, fiebre, irritación de nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, gripe y la fiebre amarilla. 72.000 curaciones comprendidas en ellas la de S. S. el Papa; del Sr. Duque de Pluskow, de la Sra. Marquesa de Bréhan, etc., etc.

BARRY DU BARRY y Comp., calle de Valverde, núm. 1. Madrid. En cajas de hoja de lata de $\frac{1}{2}$ libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs.

Encomendamos igualmente la **Revalenta al Chocolate** en polvo y en tabletas (Premiada por S. M. la Reina de Inglaterra.)

Esquisito alimento, sumamente sustancial, asimilante y fortificando el estómago, los nervios y las carnes, sin causar dolores de cabeza ni calentamientos, ni ninguno de los demás inconvenientes producidos por los chocolates usualmente empleados. En polvo en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 80 rs., ó sea 4 cuartos la taza: en tabletas 12 tazas, 12 rs.

CORREO DE AYER.

PARTES TELEGRÁFICAS PARTICULARES de *El Diario de Barcelona.*

Madrid 3, (2-40 tarde).

Roma 2.—El rey Víctor Manuel ha verificado su entrada á las doce y media. Las autoridades le han recibido con grande aparato. S. M. ha inaugurado el tiro provincial en Acqua Cetora. Ha habido en el palacio del Quirinal un banquete al cual han asistido los representantes de Alemania, Suecia, Turquía, Holanda, Rusia, España y Estados Unidos. La ciudad estaba por la noche iluminada.

Madrid 3, (4-15 tarde).

El Sr. Escuder ha preguntado en el Congreso si el gobierno recibiría las pruebas que el Sr. Puig y Llagostera ofrecía presentar sobre los crímenes que ha denunciado en una carta, aceptando la responsabilidad que resultase.

Se ha tomado en consideración una proposición del Sr. Nuñez Velasco pidiendo que se condonen las contribuciones á las provincias de Castilla que perdieron la cosecha.

El Sr. Gonzalez Alegre ha reiterado su censura contra los ministros de Gobernación y Gracia y Justicia por un proceso formado por supuesto delito de imprenta.

El general Serrano ha contestado que aprobaba la conducta de los tribunales.

Se han aprobado varias actas.

El Sr. Trelles ha continuado su discurso apoyando el voto particular del señor Menendez Lurca, pero no le escuchaban ni los ministros ni los individuos de la comisión.

Madrid, 3, (3 tarde).

El Sr. Trelles ha tratado en el Congreso bajo el punto de vista legal el contrato con el Banco de Paris, ha demostrado la responsabilidad en que incurriera el Sr. Figuerola y ha opinado por que se le exija ante los tribunales.

El señor Ramos Calderon ha rechazado el que el Sr. Moret quiera hacer á toda la mayoría responsable de todos los desaciertos cometidos por los ministros de Hacienda en la gestión de Hacienda.

Madrid 3, (8-15 n.)

En el Senado ha sido apoyada una enmienda á la proposición del señor Figuerola, que la comisión no aceptaba, pero la Cámara la ha aprobado, y la comisión ha retirado su dictamen.

Ha habido un alboroto en la feria de Carral resultando un muerto.

Durante la última quincena de junio

los rebeldes de Cuba han sufrido una pérdida de 269 hombres, se les han hecho 28 prisioneros y se les han cogido 266 caballos.

Madrid, 4 (4-50 m.)

El señor Elduayen interpelará al señor Moret sobre el expediente de la contrata de tabacos, objeto hoy de todas las conversaciones. Se asegura que el señor Moret ha acordado que el expediente vaya a los tribunales.

Bolsin: Consolidados, 27-60; bonos 77-40; subvenciones, 50.

(Madrid 4 4-50 m.)

Berlin 3.—Los principes imperiales parten mañana para Londres con objeto de visitar a la Reina Victoria.

Madrid 4 (5 m.)

En la sesión que anoche tuvo el Congreso, el señor Pascual y Casas presentó una reclamación contra la suspensión de los diputados provinciales de Barcelona.

Discutiéronse despues de las actas de Arenas, combatiendo el señor Moraita el dictamen de la comisión. Suspendiose este debate.

Madrid 4 (10-25 m.)

Se ha empezado á pagar en Lisboa el cupon de la deuda exterior.

El señor Moret ha mandado á los tribunales el expediente de la contrata de tabacos.

El mismo señor Moret ha tomado 150 millones al 20 por 100 anual á pagar en deuda exterior.

Marsella 3 (8-25 n.)

El general Faidherbe ha sido elegido diputado en diversos puntos de Francia, M. Keller lo ha sido en Belfort, única ciudad de la Alsacia que ha quedado francesa. También está en candidatura por Argel.

Madrid 4 (3-10 t.)

Paris 4.—Segun los resultados definitivos de las elecciones en los departamentos, todos los diputados elegidos pertenecen á las candidaturas republicanas moderadas ó radicales, y diez á la conservadora, pero estando en mayoría la republicana moderada.

Madrid 4 (5 t.)

Roma 3.—El Rey y el señor Visconti Venosta han mandado tarjetas al alcalde de Roma y asistirán hoy á la revista. Las fiestas son animadas; la tranquilidad es completa. Ha llegado el representante de Inglaterra y le ha recibido el señor Visconti Venosta.

Bruselas 3.—M. de Anatham ha dicho en la Cámara relativamente á la traslación de la capital de Italia á Roma, que no debía aprobar ni desaprobar la ocupación, y que segun los usos diplomáticos, se habian dado instrucciones al representante de Bélgica en Italia para que siguiera al Rey Víctor Manuel á donde fuese, y ha declarado que Bélgica tendrá dos legaciones en Italia, una cerca del Papa y otra cerca del Rey Víctor Manuel.

Madrid 4 (5-15 t.)

El señor García Ruiz ha apoyado en el Congreso una proposición para que la Cámara declare que verá con agrado que

el gobierno emprenda reformas radicales que arraiguen las conquistas de la revolución. Aunque republicano, el señor García Ruiz epoya la dinastía porque tras ella vendría la ruina de la libertad. Ha ensalzado á Víctor Manuel por haber llevado á cabo la unidad de Italia, ha deprimido á los Papas, ha ultrajado á los reyes de España desde Isabel la Católica, y ha censurado la política poco expansiva del gobierno, pidiendo reformas para afianzar las instituciones revolucionarias.

El señor Nocedal ha llamado al Rey Víctor Manuel vivora coronada.

El señor Martos ha protestado en nombre del gobierno de estas palabras porque ofenden á un monarca aliado.

El señor Olózaga ha declarado que constarían dichas palabras en el *Diario de Sesiones*.

Casi toda la Cámara ha protestado contra esta arbitrariedad de la presidencia.

El señor Nocedal ha rechazado enérgicamente la tiranía de la presidencia, ha censurado la conducta que guarda el señor Olózaga con las oposiciones, y le ha negado las dotes para ocupar la presidencia.

El Sr. Olózaga se ha defendido y ha declarado que las palabras del señor Nocedal constarían en el *Diario de Sesiones*.

Madrid 5 (2-10 m.)

El Congreso discutió anoche una proposición censurando que se exijan las cédulas de vecindad á los electores. Defendióla el Sr. Muro á quien contestó el Sr. Sagasta, siendo retirada. En seguida empezó á discutirse el tratado de Siam.

Algeciras 3, por la noche.—El buque inglés «Agincourt» ha sido salvado, habiendo llegado esta tarde á Gibraltar.

Bolsin: Consolidados, 26-35 para fin de mes.

Madrid 5 (3-10 m.)

Londres 4.—La Cámara de los comunes ha aprobado definitivamente el proyecto de reorganización del ejército inglés.

Paris 5 (7-10 m.)

Hé aquí el número definitivo de votos que han tenido los diputados electos por Paris, sin incluir los del ejército:

Wolowski, 143,700; André, 130,900; Pernolet, 127,800; Louvet, 124,700; Morin, 117,900; Pressensé, 116,200; Corbon, 115,200; Dietz Morin 115,000; Gambetta, 114,800; Denormandie, 113 mil 380; Cisey, 109,200; Floenc, 108,200; Kestner, 107,500; Krantz 107,000; Laboulaye, 106,200; Lefebvre, 104,300; Pichat, 99,000; Sebert, 96,400; Breslay, 95,300; Dronin, 94 mil 200; Bonvalet, 93,900; Viennet y Moreau, 92,000 cada uno; Pierrard, 91,100; Flavigny, 88,100; Haussonville, 88,000; Berquier, 87,400; Perdiguer, 83,500; Freppel, 81,000.



BOLETIN DE ANUNCIOS.

Alcaldía Constitucional de Mercadal.

A fin de evitar malas interpretaciones y sin perjuicio de exigir á los propietarios forasteros contribuyentes al repartimiento general de este pueblo y año económico próximo pasado la cuota total porque figuran en él, interin se resuelven las reclamaciones que hay pendientes en la Superioridad sobre el particular, se limitarán á satisfacer en esta Recaudacion municipal las 2/3 partes del 25 por 100 de la cuota que pagan por contribucion territorial mas el 6 por 100 de recaudacion; á cuyo efecto se les concede un nuve plazo de tres dias á contar desde el en que se inserte este anuncio en el diario EL MENORQUIN.

Mercadal 3 Julio de 1871.--El Alcalde, Cristóbal Carretero y Brú. 1

Comandancia Militar de Marina de la Provincia de Menorca y Capitanía de este Puerto, etc.

El Comandante General de Marina del Departamento, hace saber que en virtud á lo dispuesto en orden de siete del actual y con arreglo á lo que el Reglamento vigente del Cuerpo de Maquinistas de la Armada determina, se convoca á exámen para proveer 20 plazas de segundos maquinistas, 30 de terceros y 36 de cuartos.

Dicho acto tendrá lugar en la Comandancia de Ingenieros del Arsenal de aquel Departamento, ante la Junta reunida para ello, el dia primero de Octubre próximo debiendo los que deseen tomar parte en él, presentar con la anticipacion debida, sus solicitudes documentadas, en la Secretaría de aquella Capitanía General, y en las Comandancias de Marina respectivas, los que residan en las Provincias de la comprension del Departamento.

Mahon 4 julio de 1871.--J. Cardona y Netto. 1

PARA VENDER.

Lo está la casa n.º 58 de la calle de San Jaime. Informarán en la misma calle n.º 62. 2

En casa del TIO PERIQUET se acaba de recibir un variado surtido de abanicos, vasos de cristal de toda calidad, obra de Valencia y de Sevilla de toda clase, infinidad de objetos de quincalla, zapatillas para caballero y señora, zapatos para niños y niñas, un gran surtido de corbatas de seda y muchos otros géneros que seria prolijo enumerar, todo lo que se dará con una gran baratura solo por tres dias. Los platos de Valencia se venden á 4 y 5 rs. vn. docena.

Calle de San Roque n.º 11, frente la confitería del sr. Andreu.

EN VENTA. Lo está una silla de montar y unas riendas. Casa de Horrach, calle del Castillo. 1

Tablas de reduccion de Monedas, Pesos y Medidas Menorquinas á las del Nuevo sistema Decimal, por D. A. F. D. y S. V.

Véndese en esta imprenta al infimo precio de medio real vellon.

NODRIZA.

En el Pou Nou, cerca del pueblo de San Luis, hay una, primera, leche de un mes, que desea hallar criatura para amamantar en su propia casa. 2



CURACION DE LA DENTADURA.
por Mr. Julian Ticoulat,
Mecánico Dentista.

Hace saber á los señores de esta capital que ha recibido un grande surtido de dientes minerales de las mejores fábricas de Europa. Todas estas clases de dentaduras, medias dentaduras y dientes sueltos, serán trabajadas sobre oro, cautchuc, y colados por el medio de la presion, sin

resortes, todo de nueva invencion y á precios muy moderados.

Limpia la dentadura dejándola en su esmalte natural. Empasta y orifica los dientes y muelas cariadas, con una pasta inventada nuevamente, para de tener los fatales progresos de la cáries.

Posee además un liquido para quitar la sensibilidad del nervio dentario.

Extrae muelas, dientes, sobredientes y raigones con la mayor facilidad y sin causar daño ni dolor y endereza los dientes á los niños de corta edad.

Para atender al deseo manifestado por muchas personas de que me estableciera en esta capital, tengo el gusto de ofrecer al respetable público de Mahon mi gabinete, calle Portal de Mar n.º 22.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.



PÍLDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas; una purificacion completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutifera en el higado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en qué vá envuelta cada caja del medicamento.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aqui, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en qué penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males depiernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tictoloroso, y la parálisis.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 244, Strand, Londres.

MR. LASSALLE,

pone en conocimiento del público que ha ido á Ciudadela segun acostumbra, y dentro de pocos dias volverá á esta á esponder sus varios géneros, calle de la Arravaleta n.º 18, tienda, y como tiene que regresar á Palma á últimos del corriente mes, se hará una gran rebaja en los precios. 4

En el Almacen de Blas Mata, bajo la Pescadería, se vende vino tinto seco superior, á 47 céntimos cuarter; blanco dulce á 6 rs. plata id.; espíritu de vino á 22 céntimos libra; aguardiente anisado Mallorca á 12 y 15 céntimos id. 3

ARMAS, ARMAS.--OJO CAZADORES.

Se garantiza y dan á prueba en la calle del Conde del Asalto, n.º 86, piso 3.º

BARCELONA.

Único depósito en Cataluña de Domingo Costas.

Revolvers, desde	50 á 500 rs.
Pistolas, desde	9 á 80 »
Escopetas Lefauchaux, de	160 á 2000 »
Id. piston, de	80 á 500 »
Cartuchos Lefauchaux, 16 el 100.	13 »
Paquete pólvora de caza	3 »

Se hacen descuentos al por mayor.

MAHON. — Tip. de Fábregues, hermanos, calle del Norte, 1.